



AYUNTAMIENTO DE CASTEL DE CABRA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Castel de Cabra, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas.

Solicitada por Hnos. Domingo Moya S. C., representado por Don Remigio Domingo Moya, y con domicilio a efectos de notificación en Mayor, número 13, CP 44708, Castel de Cabra (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la reestructuración de explotación ganadera extensiva para dotación de un rebaño formado por 1000 ovejas de carne y 500 cabras de leche, a ubicar en polígono 3, parcelas 69, 70 y 71, paraje "Fuente del Cubo", según el proyecto técnico redactado por el técnico Don Alfredo Royo Millán, y visado el 3 de febrero de 2015 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública, por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Castel de Cabra, 6 de marzo de 2018.— El Alcalde, Francisco Rodríguez Pérez.